



Fecha: 21 de junio, 2011
Contacto: Laura Aranda Smith
Asst. Communications Director
713-755-4047 – oficina
713-302-4463 – celular
laura.smith@cjo.hctx.net

COMUNICADO DE PRENSA

CORTE DE COMISIONADOS PROHIBE FUEGOS ARTIFICIALES EN RESPUESTA A LA SEQUIA HISTORICA

Juez Emmett Firma Orden de Desastre para Restringir la Venta y el Uso de Fuegos Artificiales en Todas Áreas no Incorporadas en el Condado

El Juez del Condado de Harris Ed Emmett firmó una orden esta mañana declarando un desastre de sequía y prohibiendo la venta o el uso de fuegos artificiales en cualquier parte de las áreas no incorporadas del Condado de Harris. La Corte de Comisionados ratificó la orden de Emmett momentos después, extendiendo sus provisiones y enviándolo al Gobernador Rick Perry. Con la aprobación del gobernador, la orden de desastre permanece en vigor hasta revocada por Emmett.

Debido a que 34 municipalidades en el Condado Harris ya tienen prohibiciones permanentes sobre la venta o el uso de fuegos artificiales entre sus jurisdicciones, la acción por el Condado Harris significa que fuegos artificiales son ilegales para vender o para usar entre todo el condado. Además, la mayoría de condados y municipalidades vecinos también han prohibido o están considerando una prohibición contra fuegos artificiales. La única excepción a la prohibición es para exhibición pública "llevada a cabo por una persona que tenga una licencia válida de operador de pirotecnia o una licencia válida de operador de pirotecnia de efectos especiales."

"Todos nosotros en la Corte de Comisionados reconoce que la seguridad pública es nuestra responsabilidad más importante," dijo Emmett el martes. "Pienso que todos, del Jefe de Bomberos Mike Montgomery y representantes de oficiales de bomberos a representantes de la industria de fuegos artificiales y al público general, comprendieron la necesidad abrumador para tomar medidas preventivas para evitar la amenaza de grave incendios descontrolados a nuestras propiedades, nuestros hogares y nuestras familias."

El Condado de Harris está experimentando condiciones secas sin precedentes este año, con medidas en el índice Keetch-Byram Drought Index (siglas en ingles – KBDI) que se está acercando 750. El KBDI, que oscila de 0 a 800, es una medida de la tierra y es un indicador para la potencial de fuego. La Corte de Comisionados hizo efectivo una prohibición de quemar hasta el 19 de julio para las áreas del Condado Harris no incorporadas en el principio de este año cuando el índice de KBDI llego 500. Miembros de la corte extendieron la prohibición para 90 días esta mañana, manteniendo el condado bajo una prohibición de quemar completa hasta el medio de octubre.

Violadores de la prohibición de fuegos artificiales se enfrentan a una multa de \$1,000 y/o 180 días en la cárcel. Violadores de la prohibición de incendios se enfrentan a una multa de hasta \$500 por cada violación.